



DECRETO 207/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Vicente Javier Pérez Benedicto, Director del Servicio Provincial de Teruel, del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1155/2024, de 24 de septiembre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 194, de 4 de octubre de 2024, a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Número RPT 64062, a D. Vicente Javier Pérez Benedicto, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior de la Administración, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con Número Registro Personal ****203302 A2002-22, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística
y Cohesión Territorial,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**